



1985—2007... a veintidos años de distancia

- 1 1985-2007.... a veintidós años de distancia.
- 2 Recomendaciones , en caso de sismo y otros posibles desastres.
- 3 El grito de Independencia
- 4 Monitoreo Vecinal Eficiencia y flexibilidad
- 5 Monitoreo Vecinal Sección Transparencia
- 6 PROSOC, Medidas de protección civil que se pueden tomar en las unidades habitacionales y condominios.
- 7 Editorial

El próximo 19 de septiembre se cumplen 22 años del sismo que azotó con gran fuerza a la Ciudad de México en 1985. Sumando las malas construcciones de entonces y que la mayoría de los habitantes no contábamos con una cultura de prevención, el desastre natural dejó una estela de tragedia, caos y destrucción.

A pesar del paso del tiempo, quienes lo vivimos, tenemos aún vivo el recuerdo de aquel trágico día. Niños que iban rumbo a sus escuelas, amas de casa haciendo sus labores, estudiantes empezando su día de estudio, los medios de comunicación transmitiendo sus programas.

De repente, un fuerte movimiento nos hizo reaccionar: estaba temblando. Con fuertes sacudidas y apenas logrando mantenerse en pie quienes habitaban edificios trataron de salir a la calle. Muchos lo lograron, muchos no.

En el temblor de más duración y de más fuerza (además del ocurrido en 1957) vimos con impotencia como caían edificios y casas enteras con sus habitantes dentro.



En pocos minutos, la Ciudad era otra, gente caminando por las calles sin dar crédito a lo que miraba. Los autos detenidos, sin luz eléctrica pero sobre todo muerte y mucha desolación.

En poco tiempo quedó claro que el evento había rebasado por mucho al gobierno. Fue entonces cuando la sociedad civil dió muestras de solidaridad, organización y fortaleza.

Se organizaron cuadrillas que fueron quitando con las manos piedra por piedra. Cualquier sonido, era motivo para reforzar los esfuerzos para poder salvar una vida.

Sin comer, sin dormir, de manera ordenada miles de ciudadanos ayudaron como podían: preparando comida, llevando agua, ayudando a quienes buscaban a sus familiares.

Ahí nació otra sociedad. El desastre nos unió y como verdaderos buenos hermanos nos ayudamos los unos a los otros.

Nunca se sabrá exactamente el número de personas fallecidas, ya que las cifras oficiales no concuerdan con la cuenta de la sociedad.

A veintidos años

Todavía muchas construcciones no han sido reparadas o derruidas.

A 22 años mucha gente sigue viviendo en campamentos en espera de un hogar.

A 22 años nuestras autoridades fomentan la cultura de la protección civil y promueven un macro simulacro en este mes.

A 22 años debemos tomar conciencia de lo que implica vivir en una zona sísmica y más allá de lo que haga el gobierno, nosotros tomar nuestras precauciones.

Recomendaciones

Debemos tomar en cuenta lo siguiente:

1.-Platique en el hogar acerca de los sismos y otros posibles desastres y formule un plan familiar. Identifique rutas de escape y zonas de seguridad. Distribuya los muebles y equipos para despejar las rutas de escape. Asegure las repisas y lámparas y acuerde con los suyos un **punto de reunión**.

2.- Participe y en su caso, organice simulacros de evacuación.

3.- Cumpla las normas de construcción y uso del suelo establecidas. Recorra a técnicos y especialistas para la construcción o reparación de su vivienda, de este modo tendrá mayor seguridad ante un sismo.

Evalúe las estructuras de su casa, centro de trabajo y estudio, identifique los peligros, las zonas seguras y adopte las medidas correctivas.

4.- Ubique y revise periódicamente, que se encuentren en buen estado las instalaciones de GAS, AGUA, y SISTEMA ELECTRICO. Use accesorios con conexiones flexibles y aprenda a desconectarlos.

5.- Fije a la pared repisas, cuadros armarios, estantes, espejos y libreros. Evite colocar objetos pesados en la parte superior de éstos, además asegure al techo las lámparas y candiles.

6.- Tenga a la mano los números telefónicos de emergencia, un botiquín, de ser posible un radio portátil y una linterna con pilas.

7.- Porte siempre una identificación.

Durante un sismo

- Conservar la calma infunde serenidad y ayuda a los demás.
- Si no pueden evacuar el lugar, ubíquense en las zonas de seguridad.
- Alejarse de las ventanas, repisas y de cualquier utensilio o artefacto caliente y de objetos que pueden rodar o caer.
- No usar los ascensores. Si el sismo te sorprende dentro, sal de inmediato e impide que otras personas ingresen.
- Si está en la calle busque protección lejos de edificios, árboles, cables y vehículos en marcha. Ubicarse en parques, patios, playas de estacionamiento, jardines, etc.
- Si va manejando, estacionelo en un lugar fuera de peligro, lejos de edificios y puentes.

Después de un sismo

- Contacte a sus seres queridos y asegúrese de que se encuentran bien.
- Revise el inmueble para determinar si es habitable o no y evaluar los daños.
- Si esta preparado, coopere proporcionado ayuda y atención de primeros auxilios. Ayude a los lesionados, niños, ancianos y a las personas discapacitadas.
- No trates de mover a los heridos graves o con fracturas.
- Siga las recomendaciones de las autoridades.

El grito de Independencia

Sabías qué...

En 1808, Napoleón ocupa España, por lo tanto los españoles estaban muy ocupados defendiendo su país. El pueblo de México al enterarse de la invasión francesa en España, aprovecha para promover el movimiento de la Independencia, por medio de carteles en todo el país.

Al principio se organizó un movimiento a favor de la independencia en Valladolid, pero rápido fue sofocado, sin embargo pronto surgieron otros. El más importante fue el de Querétaro organizado por el corregidor Domínguez, a esta se le unieron intelectuales, oficiales y parte del bajo clero. Las reuniones aparentaban ser culturales en la casa de Parra.

Sabiendo que el pueblo mexicano era un fiel seguidor de la iglesia, pensaron en invitar a un sacerdote a fin de convencer a todo el pueblo, por eso Allende propuso a Miguel Hidalgo y Costilla quien era cura de Dolores; Hidalgo aceptó la invitación. Se tenía planeado comenzar el movimiento de independencia el 2 de Octubre en San Juan de los Lagos (Jalisco), pero por denuncias hechas ante las autoridades por Mariano Galván, fue necesario adelantarla en septiembre.

La Corregidora le avisó a Ignacio Pérez y a Aldama que la conspiración había sido descubierta; estos marcharon a avisarle a Allende, y en Dolores fue Don Miguel Hidalgo quien decidió iniciar la lucha inmediatamente.

Primero pusieron en libertad a los presos, aprehendieron a los españoles que se encontraban en la población. Luego a **las 5 de la mañana del 16 de septiembre de 1810**, se llamó a misa, el pueblo acudido al llamado y con el grito ¡Mexicanos, viva México!, ¡"Viva la Virgen de Guadalupe"!, ¡Viva Fernando VII! y ¡Muera el mal gobierno!; Hidalgo incitó al pueblo a levantarse contra los españoles. A este suceso se le conoce como "Grito de Dolores".

Hidalgo acusó a los españoles de pretender entregar el reino a los franceses y hacer peligrar la religión, y en seguida informó a los habitantes que quedaban exentos de pagar impuestos e iba a realizarse la independencia. El pueblo muy molesto se armó como pudo (machetes, cuchillos, palos, lanzas, etc.) y se unió al movimiento.

Llegando a San Miguel se les unió el ejército de Dragones de la Reyna, y partieron hacia Celaya, donde Hidalgo fue nombrado General del ejército, Allende fue nombrado teniente y Aldama Mariscal, esto con el fin de organizar un poco a la gente.

Y de ahí salieron hacia Guanajuato y en medio de una fuerte lucha entraron a la Alhóndiga de Granaditas (donde estaban los españoles), tomando así la ciudad.

Luego se dirigieron hacia Valladolid, ciudad que fue tomada sin ninguna lucha, ya que el ejército que iba a apoyar a los españoles fue sorprendido por el ejército insurgente, en Valladolid Hidalgo dio las primeras reformas sociales, aboliendo la esclavitud y suprimiendo el pago de tributo de las castas y las cargas, lo que hizo que más gente se le uniera.



Monitoreo Vecinal

Institución: Instituto de Vivienda del Distrito Federal

Sitio web analizado: www.invi.df.gob.mx

Movimiento Pro-Vecino, A.C., desarrolla con apoyo financiero y técnico del Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal desarrolla el proyecto **“Monitoreo Vecinal de acceso a la información y del proceso de asignación y evaluación del Programa de Créditos para Vivienda que desarrolla el Instituto de Vivienda del GDF”**

Este proyecto busca monitorear desde una perspectiva vecinal la facilidad que tiene el ciudadano para acceder a la información y del proceso de asignación y evaluación del Programa de Créditos a Vivienda, de tal forma que la ciudadanía tenga la certeza de que los recursos públicos se aplican correctamente en beneficio de quienes realmente lo necesitan.



En este sentido, el internet se ha convertido en una herramienta rápida, eficiente y económica para hacer llegar información a la población independientemente del lugar en el que se encuentre ofreciendo con ello transparencia sobre el ejercicio de los recursos públicos.

El sitio web del INVI no cumple necesariamente con esta facilidad de acceso a la información por lo que a continuación presentaremos el análisis que hemos realizado a este espacio en internet que puede ser susceptible a mejorar en beneficio de la ciudadanía.

Eficiencia y flexibilidad

Cualquier sitio de internet debe ofrecer una velocidad óptima en la descarga de archivos, procurando que la información esté organizada de forma tal que su búsqueda sea rápida y eficiente.

El sitio del INVI carece de una estructura atractiva para el usuario, lo que complica la ubicación de información básica como podrían ser los pasos necesarios para poder conseguir un crédito de vivienda, así como tampoco se incluyen las condiciones de pago y obligaciones como lo haría cualquier institución financiera. La información de los programas se incluye en la sección de Transparencia en el Art. 13, Fracción VII. Aún cuando en el documento pdf que se descarga en esta sección si habla de los requisitos, no incluye montos máximos a financiar, esquemas de pago, etc.

En lo que se refiere a la velocidad óptima para la descarga de archivos a continuación presentamos un ejemplo de cómo está la información disponible en la web.

Sección de Transparencia

Art. 13, fracción VIII

Las reglas de procedimiento, manuales administrativos y políticas emitidas, aplicables en el ámbito de su competencia.

En la sección de Procedimientos se encuentran varios archivos referentes al Manual Administrativo del Instituto de Vivienda, los archivos referentes a Vivienda en Conjunto tienen el siguiente peso en bytes.

Monitoreo Vecinal

Sección del Manual Administrativo	Peso	No. De Página	Tiempo Dial up*	Tiempo Banda Ancha**
A. Índice	2.55 MB	7	1 min.	15 seg.
B. Programa de Vivienda Nueva Terminada.	35.8 MB	87	13-20 min.	3-8 min.
C. Programa de Adquisición de Vivienda.	33.2 MB	82	12-19 min.	3.8 min.
D. Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles Catalogados.	34.6 MB	84	13-20 min.	3-8 min.
E. Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles No Catalogados.	34.4 MB	83	13-20 min.	3-8 min.
F. Rescate de Cartera Hipotecaria.	15.7 MB	40	6-10 min.	1-3 min.
TOTAL	156.25 MB	383	58.90 min.	13-35 min.

* Se establece un rango en dial up en el tiempo de descarga ya que depende de la conexión telefónica (ausencia de "ruido", velocidad del MODEM, memoria de la computadora, etc.

** Se establece un rango en el tiempo de descarga en banda ancha ya que depende de cuantos usuarios estén utilizando la conexión en ese momento.



Analizando esta sección, podemos observar que para descargar los procedimientos del Programa de Vivienda en Conjunto en su totalidad del sitio web del INVI, un usuario deberá esperar aproximadamente entre 50 minutos a 1 hora y 20 minutos en conexión dial up (telefónica) o de 15 a 40 minutos en conexión de banda ancha.

Cualquier usuario no experimentado en Internet, al ver que pasan algunos segundos y que el documento no se descarga, desiste, creyendo que el sitio no funciona cuando en realidad si existe el documento.

El incluir un archivo de este tamaño en un sitio web, es equivalente a no ponerlo por el tiempo que el usuario requiere para descargarlo.

El gran tamaño de este archivo se debe a que son imágenes escaneadas del documento original, el cual incluye los sellos y firmas de los funcionarios responsables

de los trámites.

Recomendación

Consideramos necesario que la Oficina de Información Pública del INVI tenga la necesidad de incluir este archivo con imágenes del archivo original o bien incluir una versión sin firmas y sellos que sea mucho más fácil de descargar para cualquier persona que esté interesada.

Cabe mencionar que esta situación se repite en distintas partes del sitio web con archivos en versión pdf que son muy pesadas para descargar, dificultando con ellos el acceso a la información de una forma fácil y rápida para la ciudadanía interesada.

La Procuraduría Social te contesta...

Medidas de protección civil que se pueden tomar en las unidades habitacionales y condominios.

La Dirección General de Protección Civil, así como las respectivas oficinas en las delegaciones políticas, son las instancias adecuadas para brindar la orientación correspondiente. A ellas pueden y deben acudir los administradores, gerentes, poseedores, arrendamientos o propietarios de inmueble, ya que de acuerdo con la ley de Protección Civil, en su artículo 41, "los administradores, gerentes, poseedores, arrendatarios de inmuebles están obligados a realizar simulacros por lo menos tres veces al año ... comercios, oficinas, unidades habitacionales ... y otros establecimientos donde haya afluencia masiva de público, en coordinación con las autoridades competentes.

Asimismo, la ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal establece en su artículo 43, fracción XVIII, "corresponderá al Administrador Cumplir con las disposiciones dictadas por la ley de Protección Civil y su Reglamento.

De acuerdo con la Dirección de Protección Civil, para desarrollar un programa integral de acciones en casos de desastres, es necesario: formar un equipo de trabajo; motivar y sensibilizar la planeación; capacitar a brigadas internas de protección civil; organizar y poner a prueba (esto es hacer simulacros) y, finalmente realizar la evaluación del ejercicio de simulacros. Además de los simulacros, dentro de nuestros hogares debemos atender las siguientes recomendaciones para tener mayor seguridad y prevenir desastres:

- Mantener sin obstáculos las salidas de emergencia.
- Evitar que los calentadores estén al alcance de los niños.
- Tener los fármacos bajo llave y fuera del alcance de los niños.
- Mantener las instalaciones de gas en buenas condiciones.
- Aislar los tomacorrientes con protectores de plástico.
- Tener a la mano equipo casero contra incendio (tierra, arena, extinguidotes).

¿A dónde acudir?

Para recibir orientación puedes acudir de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, a las oficinas centrales de la Procuraduría Social, ubicadas en Colima 161, colonia Roma, o llamar al 5209 6681, 6668 y 6648. También puedes llamar al 5209 6628 al 30, para saber qué oficina desconcentrada de la Procuraduría te queda más cerca.

Por: Lic. Lilia Rivera
Comunicación Social
Procuraduría Social



Acércate a la PROSOC

Oficinas Centrales
Colima No. 161
Col. Roma
Tel. 5209 6681

Centro de Atención Condominal
Zacatecas No. 4
Col. Roma
Deleg. Cuauhtémoc
Tel 5564-6884



- Tener siempre a la mano una lista de teléfonos de urgencia.



Más de la mitad de los problemas que vivimos se dan por la mala convivencia entre vecinos. Pocos saben (o por lo menos así se comportan), donde termina su derecho y donde empieza el de su vecino.

Por otro lado, los problemas que se presentan en las comunidades y que corresponde a las autoridades atender, en muchas ocasiones no se reportan por no saber a quien ni a donde acudir. Resultado: perdemos calidad de vida.

Con este espacio, es nuestra intención brindar orientación a los vecinos sobre los problemas urbanos que se les presenten en su vida en condominio o dentro de su comunidad.

No pretendemos saberlo todo, pero en los casi 9 años de servir a los vecinos hemos aprendido que por pequeña que parezca nuestra aportación, ésta cuenta en la solución de los problemas.



Oficina Central:

Milwaukee No. 42,
Col. Ampliación Nápoles, 03810,
Del. Benito Juárez,
México, Distrito Federal
provecino@hotmail.com
www.provecino.org.mx
www.denunciaelectoral.org.mx
Tels: 5543 0164 / 5543 8761

Editor del Contacto Vecinal:

Teresa Carrillo Rojas

Colaboradores:

Lic. Fernando Rebollar

Lic. Lilia Rivera

Comentarios y Sugerencias al correo

denuncia.provecino@hotmail.com